

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Sábado 20 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 19825

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14891 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal 75/2012, seguido a instancias de la Procuradora doña Ana Teresa Kozlowski Betancor, en nombre y representación de Antonio Galván Sosa e Hijos, S.L., se ha dictado Auto el día 21 de marzo de 2013, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

Se designa como Administrador del concurso a: Don José Ramón Martín Mederos, como economista, el cual ha designado como domicilio postal el de C/ Veintinueve de Abril, n.º 30, bajo, CP 35007 de Las Palmas de Gran Canaria y código postal 35001, teléfono 928.27.01.84 y fax 928.26.68.46, así como Dirección electrónica joseramon@aprocan.org.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, así como de notificación a los acreedores y al deudor en el caso de que este no hubiere comparecido, de conformidad a lo establecido en el art. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130018581-1